

Oportunidad de empleo

Fecha: miércoles 13 de marzo de 2024

Departamento: Centros africanos para el control de enfermedades (CDC de África)

Fecha límite de solicitud: miércoles 27 de marzo de 2024

Antecedentes:

La Red Africana de Epidemiología de Campo (AFENET) es una organización sin ánimo de lucro creada en 2005 con la misión de mejorar la salud humana mediante el fortalecimiento y la expansión de la epidemiología aplicada y la capacidad de los laboratorios en colaboración con los Ministerios de Sanidad, las Organizaciones No Gubernamentales, las agencias internacionales, el sector privado y otras agencias de salud pública. AFENET tiene su sede en Kampala, Uganda, y opera en más de 30 países africanos.

La Unión Africana, creada como un organismo continental panafricano único, se encarga de encabezar la rápida integración y el desarrollo sostenible de África mediante la promoción de la unidad, la solidaridad, la cohesión y la cooperación entre los pueblos de África y los Estados africanos, así como el desarrollo de una nueva asociación en todo el mundo. Su sede se encuentra en Addis Abeba, capital de Etiopía.

Los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades (Africa CDC) son una institución técnica especializada de la Unión Africana que apoya a los Estados miembros en sus esfuerzos por fortalecer sus sistemas de salud pública. Africa CDC se puso en marcha oficialmente en enero de 2017, y se rige por los principios de liderazgo, credibilidad y apropiación, y autoridad delegada, difusión oportuna de la información, transparencia, rendición de cuentas y valor añadido. La institución trabaja con todos los países africanos para fortalecer las capacidades de sus instituciones de salud pública para la vigilancia de enfermedades, la respuesta de emergencia, la prevención y el control, incluida la capacidad de detectar y responder rápida y eficazmente a las amenazas de enfermedades. También sirve de plataforma para que los Estados miembros compartan e intercambien conocimientos y lecciones extraídas de las intervenciones de salud pública.

Cada año se producen en África más de 100 emergencias sanitarias, lo que representa casi el 70% de todas las emergencias sanitarias mundiales. El continente ha avanzado notablemente en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a emergencias a nivel nacional, pero sigue habiendo deficiencias en la planificación, escasez de recursos humanos formados, falta de agilidad en los equipos de respuesta, ineficiencia en la toma de decisiones y problemas de disponibilidad de

contramedidas (incluido el almacenamiento de suministros). La pandemia de COVID-19 ha reforzado la necesidad de una capacidad más sólida del país para prepararse, detectar y responder a emergencias de salud pública de interés internacional en África.

Las poblaciones más sanas, la cobertura sanitaria universal y la seguridad sanitaria mundial están interconectadas, y los países necesitan infraestructuras de preparación ante emergencias resistentes y sólidas para detectar rápidamente y controlar la propagación de enfermedades. Dados los fuertes vínculos entre vidas sanas y economías sanas, los CDC de África, la AFRO de la OMS y la EMRO de la OMS pusieron en marcha una asociación para reforzar los sistemas de preparación y respuesta ante emergencias (EPR) del continente. Ambas organizaciones han desarrollado conjuntamente un Plan de Acción Conjunto de Preparación y Respuesta ante Emergencias (JEAP, por sus siglas en inglés) para guiar la asociación. En su inicio, el JEAP dio prioridad a cinco áreas de colaboración técnica que reducirán las enfermedades y muertes relacionadas con brotes y, en última instancia, tratarán de impulsar el crecimiento económico, mejorar los resultados de aprendizaje entre los niños y permitir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

Para garantizar la implementación exitosa del plan de acción conjunto (JEAP) de los CDC de África y la OMS AFRO/EMRO, los CDC de África planean contratar a un **Oficial Principal de Programas** que se unirá a la Secretaría del JEAP y se dedicará plenamente a coordinar la planificación y la implementación del JEAP.

1. Puesto:

Título del puesto: Oficial principal de programas (JEAP) (reanunciado de nuevo)

Grado: Equivalencia UA/P4/1

Número de puestos: 1 (uno)

Departamento: Sede central de CDC en África

División: Emergencia Preparación y respuesta

Lugar de destino: Addis Abeba, Etiopía

Objetivo del puesto:

Bajo la supervisión del **Asesor Principal y del Punto Focal del JEAP**, el **Oficial Principal de Programa - JEAP** garantizará la planificación conjunta eficaz de los grupos de trabajo técnicos y la ejecución y seguimiento de las actividades planificadas del JEAP.

Principales deberes y responsabilidades:

El oficial principal de programas desempeñará los siguientes deberes y responsabilidades principales:

1. **Coordinación técnica del desarrollo del plan de trabajo** anual presupuestado del JEAP entre Africa CDC, WHO AFRO y EMRO.
2. **Apoyo operativo a las reuniones de coordinación** de los grupos de trabajo técnicos del JEAP en la ejecución,
3. **Seguimiento y presentación de informes** (trimestral y anualmente) JEAP informes y presentaciones técnicas para actualizar el Comité Directivo JEAP y directores.
4. **Gestión del conocimiento del JEAP** a través de la documentación de casos de estudio y mejores prácticas en colaboración con los grupos de trabajo técnicos.
5. **Desarrollo de asociaciones estratégicas con** las partes interesadas pertinentes a nivel continental, regional y nacional para hacer operativo el JEAP,
6. **Puesta en funcionamiento de la secretaría del JEAP** en el CDC de África y contribución a sus actividades habituales, incluidas la comunicación y la visibilidad, la promoción estratégica, la movilización de recursos y la colaboración con las instituciones especializadas de la Unión Africana.
7. **Promover una cultura de comportamiento ético e integridad según** el Código de Principios Éticos y Conducta de la Organización para garantizar el respeto, la responsabilidad, la rendición de cuentas y el cumplimiento.
8. Realizar otras tareas relacionadas que le asigne el supervisor

Formación:

Titulación universitaria mínima de máster en salud pública, epidemiología o campo relacionado con no menos de 10 años de experiencia.

O

Licenciatura universitaria en salud pública,
Epidemiología o cualquier campo relacionado con no
menos de 12 años de experiencia.

Un doctorado en Medicina o un campo relacionado con la salud y formación adicional en gestión
de proyectos son un valor añadido.

Experiencia

- Más de diez (10) años de experiencia, incluida experiencia a nivel internacional en intervenciones de programas de preparación y respuesta ante emergencias, seguimiento y evaluación, y/o gestión de proyectos. El candidato deberá tener 7 años de experiencia a nivel directivo y 2 años a nivel de supervisión.
- Experiencia relevante trabajando con países en vías de desarrollo.
- Experiencia en gestión y ejecución de proyectos a gran escala a nivel nacional o internacional

Habilidades y competencias requeridas:

Aptitudes funcionales

- Conocimientos técnicos demostrables y experiencia en el apoyo y/o gestión de programas complejos de salud pública.
- Las habilidades en el seguimiento y evaluación de programas son una ventaja.
- Habilidades demostrables para conceptualizar, planificar, desarrollar, implementar y evaluar los requisitos de apoyo a la gestión de recursos.
- Excelentes habilidades organizativas y de gestión del tiempo y una capacidad comprobada para cumplir con plazos ajustados y trabajar bien bajo presión.
- Excelentes habilidades y habilidades aplicadas a la traducción de información técnica en presentaciones, sesiones informativas e informes para audiencias tanto técnicas como no profesionales.
- Conocimiento de técnicas de comunicación oral y habilidad para realizar presentaciones, consulta de programas y respuesta verbal creíble a consultas.
- Conocimiento de prácticas y habilidades de relaciones interpersonales para conocer y tratar con personas de diversos orígenes.
- Es obligatorio demostrar dominio de MS Word, MS Excel, Power Point, visualización de datos y paquetes estadísticos, así como habilidades de análisis de datos.

Habilidades personales

- Capacidad para trabajar bajo presión, mantener el rumbo y cumplir con los plazos.
- Capacidad analítica y de resolución de problemas.
- Capacidad comprobada para producir informes y resúmenes de oficina precisos e inteligibles de acuerdo con los requisitos del CDC de África.

- Capaz de operar en un entorno multicultural.
- Alto nivel de autonomía en el trabajo, pero con un profundo espíritu de equipo.
- Adaptable, paciente, ingenioso, resiliente y flexible.
- Proactivo y orientado a soluciones.
- Conocimientos en gestión basada en resultados.

Requisito lingüístico:

Dominio de una de las lenguas de trabajo de la Unión Africana (árabe, inglés, francés y portugués).

Se valorará positivamente el conocimiento de una o varias lenguas de trabajo.

Duración del nombramiento:

El nombramiento se hará por un plazo fijo, de doce (12) meses.

Incorporación de la perspectiva de género:

La Comisión de la UA es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades, por lo que se anima encarecidamente a las mujeres cualificadas a presentar su candidatura.

Remuneración:

Salario básico indicativo de 42.879,00 dólares EE.UU. (P4 Paso 1) por año más otros derechos relacionados, por ejemplo, ajuste por lugar de destino (46% del salario básico por año), subsidio de vivienda de 22.932,00 dólares EE.UU. por año y subsidio de educación (100% de la matrícula). y otros gastos relacionados con la educación para cada dependiente elegible hasta un máximo de US\$ 10.000,00 por hijo al año), para el personal contratado internacionalmente y un máximo de \$3.300 por hijo al año para el personal contratado localmente.

Cómo postularse: envíe su currículum vitae, carta de solicitud y documentación relevante a:

- La Oficina de Administración y Recursos Humanos
- Red Africana de Epidemiología de Campo (AFENET)
- <https://recruitment.afenet.net> y una copia en el correo electrónico: sec@afenet.net

*SÓLO se contactará a los candidatos seleccionados para una entrevista.

Tenga en cuenta que todas las solicitudes deben enviarse en línea antes del cierre de operaciones a las 5:30 p. m. (EAT) del miércoles 27 de marzo de 2024.

Nota: Puede obtener más información sobre este puesto en nuestro sitio web: www.afenet.net